

Dee
Salinas de Arana

Dee
Año de 1826.

Segundo Plazo

Liquidacion y distribucion de los setenta
y ocho mil cuatrocientos cuarenta y seis, que cor-
responden a los herederos de estas Salinas para
el liquido pago del Segundo Plazo por
las cuarenta y cuatro mil trescientas
cinquenta y cuatro y media fan de Sal entre-
gadas a la Empresa del arriendo de este ge-
nero en sus almacenes en este año de mil ocho
cientos cuarenta y seis, segun operacion del
Primer Plazo practicada en catorce de No-
viembre del corriente año ————— 78446

Deducense Cinco mil ocho cientos o-
chenta y un rs y veinte y tres mrs que
ha importado la mitad del entroge de
referidas fauegas ————— 9881-23

Quedan reducidos a ————— Py. 72964-11

Mas como para cubrir otra mitad de entroge se
descuentan a cada heredero cinco mrs en cada fa-
nega de Sal fabricada, ascendiendo por esta razon



6211 r 11m. a' un total de Seis mil quinientos veinte y
dos r^{os} y Veinte y cuatro y medio mrs escla-
ro que se hace demas un descuento de seis
cientos cuarenta y un r^{os} uno y medio mrs
que se abonaran en la Plana de la Comu-
nidad de Herederos. Cuyo liquido haber
de Setenta y dos mil quinientos sesenta y
cuatro r^{os} y once mrs se distribuye entre sus
participes del modo siguiente

D. Manuel de Argüelles

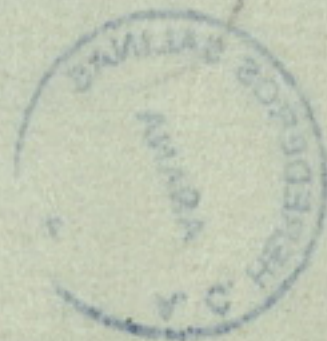
Le corresponden por este Segundo Plato
Tres mil setecientos nueve — r^{os} — 3709
Bajanse por cinco m^{rs} en fanega de Sal pa-
bricada para gastos de entroje — " — 296 — 334
Se le restan tres mil cuatro cientos do-
ce r^{os} y medio mrs — " — 3412 — 12

Precibi:
Manuel Felix ad Argüelles

D. Jose Bonifari

Le corresponden por el Segundo Plato Tres —
mil setecientos setenta y dos — r^{os} — 3772
Bajanse por cinco m^{rs} en fan^a de entroje — " — 277 — 12
Se le restan tres mil cuatro cientos noven-
ta y cuatro r^{os} y veinte y dos mrs — " — 3494 — 22

Precibi:
Gale Samr de Fallarica



45

D. Eugenio Corcuera

Se corresponden por el segundo Plano

seis cientos rs

600

Bayanse por cinco mil en fan^a para gastos. d

entroje

51-1

Se restan debiendo quinientos cua

renta y ocho rs y treinta y tres m

548-33

Recibi

Jalo Juan de Vallera

D. Dario Corcuera

Se corresponden por el segundo Plano seis

mil ciento setenta rs

6170

Bayanse por cinco mil en fan^a para gastos

de entroje

531-26

Se restan debiendo cinco mil seis

cientos treinta y ocho rs y ocho m

5638-8

Recibi: Juan de Herrera

D Cornelio Escalante

Le corresponden por el segundo Plazo ocho
cientos nueve rs. Py 809

Bayanad por cinco mes en fan^a para gastos
de entrose Py 78-101

Se restan sete cientos treinta y
veinte y tres y medio mes Py 730-231

Gregorio de Sotomayor

D Gregorio Herran

Le corresponden por el segundo Plazo tres
mil sete cientos diez y siete rs. Py 3717

Bayanad por cinco mes en fan^a para gastos
de entrose Py 299-19

Se restan tres mil quatro cien-
tos diez y siete rs. y quince ms Py 3417-15

Recivi.

Gabriel de Herrera

D. Gabriel de Herran

Le corresponden por el Segundo Plazo

mil sesenta y dos rs — Py 1062

Bajanse por cinco mil en fan^a de gastos de entroje — 78-9

Se le restan novecientos ochenta y tres Py — 983-31

rs y treinta y un mil 700

Recibi.

Gabriel de Herran

D. Isidora Castillo

Le corresponden por el Segundo Plazo ocho

cientos treinta y seis rs — Py 836

Bajanse por cinco mil en fanegad para gastos

de entroje — 61-16

Se le restan setecientos setenta y — Py 774-18

cuatro rs y diez y ocho mil 700

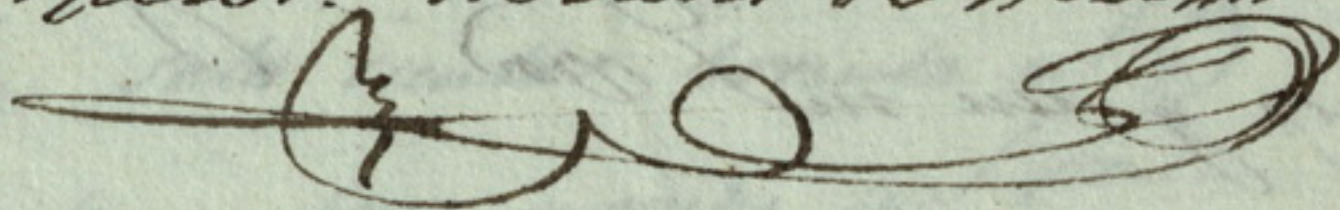
Recibi. Adrian de Herran

D. Adrian de Herran
Le corresponden por el segundo Plazo cinco
mil treinta y dos rs. Pz. 5032

Pagause por cinco m en fan.^a p.^a gastos de entroje 421-31

Se le restan Cuatro mil seis cientos y
diez y veinte y cinco y m. m. Pz. 4610-251

Recibi. Adrian de Herran



Hospital de Burgos

Le corresponden por el segundo Plazo tres
mil tres cientos treinta y tres rs. Pz. 3333

Pagause por cinco m en fan.^a p.^a gastos de entroje 296-24

Se le restan tres mil treinta y ocho rs. y
diez m. m. Pz. 3038-10

Recibi.

Gab. Saavedra Vallina

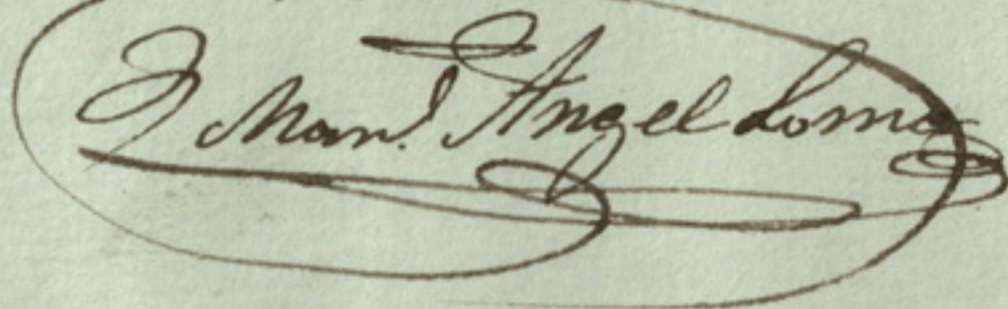
D. Luis de Orive

Le corresponden por el segundo Plazo once
mil tres cientos sesenta y un rs. Pz. 11361

Pagause por los cinco m p.^a entroje 835-171

Se le restan debiendo diez mil quinien- Pz. 10525-211
tos veinte y cinco rs. y veintinueve y medio m. m.

Recibi.



D. Manuel Marron

Le corresponden por el segundo Plazo mil
seis cientos setenta y dos rs. 1672

Pagarse por cinco mil en fan^a por gastos de
entroje 136-3½

Se le restan debiendo mil quinientos trein-
ta y cinco rs. y treinta y medio ml. 1535-3½

Recibi.

Manuel Felix d Arguilla

D. Jose Montes y Villegas

Le corresponden por el segundo Plazo Sete cien-
tos veinte y siete rs. 727

Pagarse por cinco mil gr^a gastos de entroje 58-28

Se le restan debiendo Seis cientos sesenta
y ocho rs. y Seis ml. 668-6

Recibi como apoderad

Manuel de Anqueto

D. Manuel de Loma

Le corresponden por el Segundo Plazo Cinco
mil ciento ochenta y

5180

Bajansa por los cinco mil en fan^a para Gastos
de entrojé

416-84

Se le restan debiend Quatro mil, sete
cientos sesenta y tres y veinte y cinco y me
dio mil

4763-25 1/2

Recibi
Man. Angel Loma

D. José Luyando

Le corresponden por el Segundo Plazo Cuatro
mil seis cientos veinte y nueve y

4629

Bajansa por cinco mil en fanega para gastos
de entrojé

367-22

Se le restan debiend Quatro mil dos
cientos sesenta y un y doce mil

4261-12

Recibi
Manuel Joseph de Arrieta

D. Alejo Marte

Le corresponden por el segundo Plazo Cuatro
cientos un rs. — \$y— 401

Paganse por cinco mil \$^a gastos de entrego — 34-29

Se le restan debiendo tres cientos sesenta y
seis rs. y cinco mil \$^a — \$y— 366-5

Recibi Lorenzo Maria de Salazar &
C^a

D. Eduardo Paternina

Le corresponden por el segundo Plazo dos
mil ciento sesenta y tres rs. — \$y— 2163

Paganse por los cinco mil en fan^a para gas-
tos de entrego — 194-19

Se le restan debiendo mil novecientos se-
senta y ocho rs. y quince mil \$^a — \$y— 1968-15

Recibi

Galo Sam de Tallurina &
C^a

D. José Rollán

Le corresponden por el Segundo Plazo Cinco
mil ciento cincuenta y siete rs 5157

Paganse cinco mil en fan^a para gastos D entroje 451-11

Se restan Cuatro mil setecientos, 4725-23
veinte y cinco rs y veinte y tres m^l va

Recibi.

Galo Saum de Vallnera *G*

D. José Rubio Lechuga

Le corresponden por el Segundo Plazo ocho
cientos dos rs 802

Paganse por cinco mil en fan^a p^a gastos D entroje 64-14

Se restan sete cientos treinta y siete
rs y treinta y dos y medio m^l va 737-32 1/2

Recibi.

Galo Saum de Vallnera *G*

Don Julian Salazar

Le corresponden por el Segundo Plazo nove
 cientos cincuenta y cuatro rs 454
 Bajanse por cinco mil en fca p^a gastos D^e entroje 79-1412
 Se restan de bund ocho cientos setenta 876-1912
 y seis rs diei y nueve y medio mil 1000
 Quasi
 Julio Saenz de Villanueva

Vinculo de Soto

Le corresponden por el Segundo Plazo sesen-
 ta rs 60
 Bajanse por cinco mil en fca p^a gastos D^e entroje 5-30
 Se restan Cincuenta y cuatro rs y 54-4
 cuatro mil 00

Recivi =

Julian Saenz de
 Villanueva

D. Galo Saenz de Valluerca

Le corresponden por el segundo Plazo mil y
cinco rs ————— Sy 1005
Bajanse por cinco mil en fan^{do} para gastos de
entreje ————— Sy 80-17 1/2
Se restan novecientos veinte y cuatro rs Sy 92 1/4 = 21 1/2
y veinte y uno y medio ms
Rti
Galo Saenz de Valluerca

Marques de Cirinucla

Le corresponden por el segundo Plazo mil
cuatro cientos treinta y dos ————— Sy 1432
Bajanse por cinco mil en fan^{do} para gastos
de entreje ————— Sy 121 3/4
Se restan mil tres cientos diez rs Sy 1310 = 30 1/2
y treinta y medio ms
Rti
Galo Saenz de Valluerca

D. Matías de Urreeta

Le corresponden por el Segundo Plazo ocho
cientos veinte n

820

Bajanse por cinco mil en fan^d para gasto
de entrego

63 28

Se le restan seiscientos cincuenta y seis n
y seis mil 000

756 = 6

Recibi por mi padre

Ante Juan Urreeta

D. Andres Ureta

Le corresponden por el Segundo Plazo mil
y veinte n

1020

Bajanse por cinco mil 000 gastos de entrego

75

Se le restan novecientos cuarenta y cinco
n 000

945

Recivi.

Gabriel de Herrera

D. Cayetano Tejeda

Le corresponden por el Segundo Plazo mil
cuatro cientos noventa y tres — \$y— 1493
Bajanse por cinco mil en fan^a p^a gastos D
entroje ————— 120-214
Se le restan mil tres cientos setenta
y dos rs y treinta y uno y medio mil P^{do}

Recibi

Cayetano de Tejeda
E

Espiritu Santo

Le corresponden por el Segundo Plazo Ciento
ochenta y nueve rs — \$y— 189
Bajanse por cinco mil p^a gastos D entroje ————— 13-304
Se le restan Ciento setenta y cinco rs \$y— 175-314
y tres y medio mil P^{do}

Rbi

Galv Juan de Villanueva
E

Vadillo

Quose le forma Plana en este segundo Pla-
zo por las razones expresadas en el primero;
resultando además contra el mismo Vadillo
tres rs y tres mrs por los cinco ms
para gastos de entroje que también
adelanta la Comunidad.

D. Fran.^{co} Corcuera

Le corresponde por el segundo Plazo dos
mil tres cientos veinte y ocho Py. 2328
Bajanse por cinco ms en fa^{va} entroje — . 193-20^{ts}
Se le restan dos mil cinco treinta y Py. 2134-13^{ts}
cuatro rs y trece y medio ms
Recibi
Alonso Baisoz

D. Nicanor Velandia

Le corresponden por el segundo Plazo Cuatro
mil setecientos setenta y un rs — Py. 4771
Bajanse por los cinco ms en fa^{va} p.^a gastos de entroje. „ 350-20^{ts}
Se le restan Cuatro mil cuatro cien — Py. 4420-6^{ts}
tos veinte rs y seis y medio ms.

Recibi

Nicanor Velandia

D Luis Beltran de Salarar

Le corresponden por el segundo Plazo tres cientos

noventa y ocho rs y medio

Py

398-17

Bajanse por los cinco ms en fa de entroje

" 33-5 1/2

Se le restan tres cientos sesenta y
cinco rs y once y medio ms

Py

365-11 1/2

Recibi

Nicanor Melandri

D. Fran. Co Corcuera

Le corresponden por el segundo Plazo tres

cientos setenta y nueve rs y medio

Py

379-17

Bajanse por los cinco ms en fa de entroje

" 31-26

Se le restan tres cientos cuarenta y
siete rs y veinte y cinco ms

Py

347-25

Recibi Domingo Orive

Capellania de Santa

Capellania de Santa

D. Nicanor Velandia

Le corresponden por el Segundo Plazo tres
cientos diez y medio

310 - 17

Bajana por los cinco m^{ts} en fa de entropo

26 - 23 1/2

Se restan doscientos ochenta y
tres y veinte y siete y medio m^{ts}

283 - 27 1/2

Recibi

Nicanor Velandia

D. Nicanor Velandia y

D. Benito Angulo

Les corresponden por el Segundo Plazo

cuatrocientos ochenta y un y medio, y

481 - 17

Bajana por los cinco m^{ts} en fa^a para
gastos de entropo

39 - 9

Se restan Cuatrocientos cuarenta

442 - 8

y dos y ocho m^{ts}

Recibi

Nicanor Velandia

Capitularia de Alcala

Capitularia de Alcala

Capellania de Contreras

D^a Juana de Angulo
D^a Bernardina Angulo
D^a Atanasia Diaz de Tuesta

Les corresponden por el segundo Plazo
ciento setenta y siete rs. — Py — 177
Bajanse por cinco ms en fan^a p^a entroje — " " 18-33
Les restan ciento cincuenta y
ocho rs y un mr. — Py — 158-1

Recibi por encargo delas tres
Santiago Diaz de Tuesta

D^a Benito Angulo y
D^a Feliciano Urizar

Les corresponden por el segundo Plazo
dos cientos cuarenta y ocho rs y veinte
y dos ms — Py — 248-22
Bajanse por cinco ms en fan^a p^a entroje — 22-32
Les restan dos cientos veinte y cin-
co rs y veinte y cuatro ms — Py — 225-26

Recivi
Benito de Angulo

Capellania de Contreras

Capitular de Contreras

D^a Francisca Anuncibay y
D. Baquin de Aranguin

Les corresponde por el segundo Plazo
ciento cuarenta y nueve rs — 149

Bajanse por cinco ms en fanega para
gastos de entroje — 13-5½

Les restan Ciento treinta y cinco
rs y veinte y ocho y medio ms — xx 135-28½

Lo recibí Aranguin, y á su
ruego por no saber firmar, lo hago yo

Juan de Ortega

D. Vicenor Velandia,

D. Manuel Angulo y

D. Pedro Días de Tuesta

Les corresponden por el segundo Plazo
noventa y cinco rs y doce ms — 95-12

Bajanse por cinco ms en fanega para
gastos de entroje — 13-5½

Les restan ochenta y dos rs y once
y medio ms. — xx 82-11½

Recibi

Vicenor Velandia

Capitular de Contreras

Comunidad de Herederos

Le corresponden por el Segundo Plazo
por sus Herederos, mil y dos rs - 87 - 1002

Ya Por el exceso desde 5881 a 23 ms que
importa la mitad del coste de entroje
de las 14.354 1/2 fan fabricadas
hasta 6.522 rs 24 1/2 ms a que ascienden
los cinco ms rebajados en todas las Pla-
nas para gastos de entroje - 87 - 641 - 1 1/2

Paganse por entroje en las 21 fan de Vadillo a 5 ms - 1643 - 1 1/2
Se la restan mil seis cientos treinta y nueve rs - 3 - 3
y treinta y dos y medio ms - 1639 - 32 1/2

Recibe Gabriel de Herrera

Empresa del arriendo de la Sal

Le corresponden como Heredero particular
pagar por los Cinco ms en cada una de
las 1966 1/2 fan que ha fabricado en sus
granjas, para gastos de entroje y medicion,
dos cientos ochenta y nueve rs Seis y medio ms - 289 - 6 1/2

Para que conste, y por la Adminis-
tracion de estas Fabricas se satisfaga a cada
interesado el Haber liquido que por esta
operacion se le ha acreditado de su Segundo
Plazo, como por menor consta en sus res.

pectivas Planas, y en el siguiente

Resumen

general de los Haberes liquidos de todos los
Herederos, segun la operacion anterior

<u>Herederos</u>	<u>Liquido haber</u>	
	<u>Rs</u>	<u>ms</u>
D. Manuel de Argüelles	3412	1/2
" Jose Bonifaz	3494	22
Eugenio Corcuera	548	33
Dario Corcuera	5638	8
Cornelio Escalante	730	23 1/2
Gregorio Herran	3417	19
Gabriel Herran	983	31
Isidora Castillo	774	18
Adrian Herran	4610	29 1/2
Hospital de Burgos	3038	10
Luis Orive	10525	21 1/2
Manuel Marron	1939	30 1/2
Jose Montes y Villegas	668	6
Manuel de Loma	4763	29 1/2
Jose Guayando	4261	12
Alejo Olarte	366	5
Eduardo Paternina	1968	15
Jose Roldan	4729	23
Jose Rubio Lechuga	737	32 1/2
Julian Salazar	876	19 1/2
Vinculo de Soto	54	4
Salto Saenz de Valtuerca	924	21 1/2
Marques de Cerinuela	1310	30 1/2
Matias Vinzuta	796	6

<u>Herederos</u>		<u>Rs</u>	<u>ms</u>
Andrés Vireta		949	
Gayetano Lejada		1372	31 $\frac{1}{2}$
Espíritu Santo		179	2 $\frac{1}{2}$
Vadillo		"	"
Francisco Gorrueira		2134	13 $\frac{1}{2}$
Nicanor Velandia		4420	6 $\frac{1}{2}$
Capellanía de Santa Capellanía de San Antonio	Luis Seltrán de Salazar	365	11 $\frac{1}{2}$
	Francisco Gorrueira	347	25
	Nicanor Velandia	283	24 $\frac{1}{2}$
	Nicanor Velandia		
	Benito Angulo	142	8
	Juana Angulo		
	Bernardina Angulo	198	1
	Atanasia Diaz de Buena		
	Benito Angulo	225	24
	Feliciano Vizcar		
	Francisca Anunciaday	135	28 $\frac{1}{2}$
	Joaquín Aranguiz		
	Nicanor Velandia		
	Manuel Angulo	82	11 $\frac{1}{2}$
	Pedro Diaz de Buena		
Comunidad de Herederos		1639	32 $\frac{1}{2}$
		<u>72853</u>	<u>17$\frac{1}{2}$</u>
La Impresa por sus cinco mrs p. ^a gastos de entroje y medicion		289	6 $\frac{1}{2}$
Liquido haber de los Herederos		<u>72564</u>	<u>11</u>

Lo firmamos con el S.^o P.^o de
los Señores Diputados de esta Comunidad
en Salina de Añana a cuatro de

Diciembre de mil ocho cientos cuarenta y seis.

Contador

Contador

José María de Salazar

Cayetano de Sepúlveda

Yo pzo

Yo pzo

El Diputado

El Diputado Suplente

Adrián de Herrera

Nicanor Velandía